



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1900-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 22 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Unidad de Archivo Central, mediante Oficio N° 055-2018-UNHEVAL-SG/UAC-J, del 16.ABR.2018, manifiesta que, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los usuarios del Archivo Central, es necesario implementar con directivas que ayuden a agilizar la atención en tiempo oportuno, motivo por el cual presenta para su aprobación la **DIRECTIVA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ARCHIVO CENTRAL**;

Que, el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, mediante Oficio N° 0147-2018-UNHEVAL-CCAD, del 07.MAY.2018, luego de haber revisado la **DIRECTIVA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ARCHIVO CENTRAL**, emite opinión favorable por su aprobación respectiva;

Que en la sesión extraordinaria N° 14 de Consejo Universitario, del 15.MAY.2018, y contándose con las opiniones favorables, el pleno acordó aprobar la **DIRECTIVA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNHEVAL**, presentado por la Jefatura de Archivo Central, que tiene por objetivo establecer los lineamientos para brindar un eficiente servicio de información a las diferentes áreas de la UNHEVAL, mediante la modalidad de préstamo, copia o consulta de documentos que se custodian, conservan y administran en la Unidad de Archivo Central, dependiente de Secretaría General de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0494-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** la **DIRECTIVA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNHEVAL**, presentado por la Jefatura de Archivo Central, que tiene por objetivo establecer los lineamientos para brindar un eficiente servicio de información a las diferentes áreas de la UNHEVAL, mediante la modalidad de préstamo, copia o consulta de documentos que se custodian, conservan y administran en la Unidad de Archivo Central, dependiente de Secretaría General de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Unidad de Archivo Central y demás áreas administrativas adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-
VRInv-AL-OCI-
Transparencia-DCalidad
UAC-DIGA-OC-OT-Archivo
YKFO/Vam